El presente manual es resultado del proyecto *Presupuestos sensibles al género: hacia la equidad en el gasto social*, que forma parte del Programa de Conversión Social 2002 del Instituto de Desarrollo Social (Indesol). Las opiniones expresadas son responsabilidad exclusiva de las autoras y no reflejan necesariamente aquéllas del Indesol.

autoras:

Verónica Zebadúa y
Mariana Perez,
con la colaboración de Ana Ogarrio

Instituto de Desarrollo Social
2a. Cerrada de Belisario Domínguez
Col. Del Carmen Coyoacán
México, D.F.
04100

Fundar, Centro de Análisis e Investigación
Popotla 96-5
Col. Tizapán San Ángel
México, D.F.
01090

Impreso en México
Printed in Mexico

Género, pobreza y presupuestos: Conceptos iniciales y experiencias internacionales

ÍNDICE

Introducción 3

1- Conceptos básicos 5
- Género, desarrollo y políticas públicas 6

2- Género, pobreza y presupuestos 10
- Los presupuestos sensibles al género 11
- Género y pobreza: elementos a considerar 12
  - La distribución de recursos al interior del hogar 14
  - Los hogares con jefatura femenina 15
  - La participación femenina en el trabajo 17
  - Impactos de género en las reformas de ajuste estructural 18

3- Sugerencias para iniciar un proceso sobre presupuestos sensibles al género 21
- Metodología para la evaluación de la sensibilidad de género de proyectos y programas 21
- Los presupuestos a favor de los pobres 25

4- Experiencias internacionales 28
- América Latina 28
- África 30
- Asia 32

5- Reflexiones finales 35

Referencias 36

Notas 37

Género, pobreza y presupuestos: Conceptos iniciales y experiencias internacionales

Introducción

La pobreza es un fenómeno multidimensional. En los últimos años, se ha determinado que las mediciones de pobreza fundamentadas en el ingreso familiar (por ejemplo, mediante "líneas de pobreza") pueden llegar a enmascarar o invisibilizar los impactos de la pobreza sobre los diferentes miembros de la familia, particularmente las mujeres, los niños y las niñas. Así, utilizar al hogar como unidad básica de medición de la pobreza no permite capturar ciertas inequidades en la distribución de los recursos en su interior.

Aunque la posición de desventaja que ocupan las mujeres en la sociedad no se limita únicamente a aquéllas que viven en condiciones de pobreza, se ha tendido a hacer una asociación relativamente fuerte entre mujeres y pobreza. Por ello, es importante mencionar que aunque la relación entre género y pobreza es sumamente compleja, se debe evitar subsumir la preocupación por la equidad entre hombres y mujeres a preocupaciones sobre la pobreza, ya que "no todas las mujeres son pobres y no todos los pobres son mujeres."[1]

Los debates tradicionales sobre pobreza han tendido a enfocarse en satisfacer las necesidades básicas de las personas, sin tomar en cuenta adecuadamente las dimensiones de inequidad o injusticia social. De hecho, las estrategias de lucha por la justicia social han desatendido la injusticia específica de género y la discriminación de las mujeres.[2] Una manera de integrar estos temas, la preocupación por las necesidades básicas y la atención a la inequidad, es mediante los presupuestos sensibles al género. Dichos presupuestos forman parte de una serie de iniciativas que la sociedad civil y los gobiernos de diversos países han comenzado a llevar a la práctica con el objeto de lograr que las políticas públicas respondan a las necesidades, intereses y perspectivas de los hombres y las mujeres y que, por lo tanto, tengan un impacto positivo sobre ambos.

Los presupuestos sensibles al género son una herramienta útil para determinar objetivamente el valor real de los recursos de combate a la pobreza dirigidos a hombres y mujeres, niñas y niños; para que los y las encargados/as de diseñar las políticas tomen en cuenta el impacto de

los presupuestos sobre distintos grupos sociales, entre ellos las mujeres; y para que los y las responsables de elaborar los presupuestos incrementen la efectividad y la equidad de los recursos asignados a los programas de combate a la pobreza.

El presente manual tiene por objetivo dar una introducción general a los temas de presupuestos y pobreza vistos desde la perspectiva de género. Se discutirán conceptos básicos para la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas y en los presupuestos, algunas dimensiones relacionadas al tema de mujeres y pobreza que deben ser incorporadas en el diseño de políticas públicas y, por último, experiencias internacionales sobre presupuestos sensibles al género.

1. Conceptos básicos

Históricamente, las sociedades han interpretado la posición de menor poder social, económico y político de las mujeres como resultado de un hecho biológico e inmutable: la diferencia sexual. Desde el nacimiento, el sexo nos impone una marca que nos clasifica como hombres o mujeres, lo cual ha traído como consecuencia la categorización de ciertas actividades y ámbitos de actuación como masculinos o femeninos.

En contraste con la idea anterior, el concepto de género objeta la explicación biológica de la desigualdad y desafía las ideas, percepciones y valoraciones tradicionales sobre lo que significa ser hombre o mujer.[3] Así, la perspectiva de género cuestiona la construcción tradicional de la feminidad y la masculinidad y lo que se considera como papeles "adecuados" de hombres y mujeres, subrayando los orígenes sociales y culturales de las identidades y actividades masculinas y femeninas.

Lo público y lo privado: ¿lo masculino y lo femenino?

Aunque las actividades relacionadas con los hombres y las mujeres se han transformado a lo largo del tiempo, la división del trabajo ha ocasionado que las actividades femeninas tiendan a posicionarse dentro de la esfera privada o doméstica (el hogar), mientras que los hombres han desarrollado sus actividades principalmente en el ámbito de lo público (el campo de la economía, la política y la cultura). Dado que históricamente a lo público se le ha valorado por encima de lo privado, pues a lo primero se le ha asociado con la razón o la civilización, y a lo segundo con la pasión o la naturaleza, las mujeres han ocupado una posición de desventaja y subordinación en la mayor parte de las sociedades.

Además del género, existen otro tipo de jerarquías sociales que afectan de manera determinante la condición social de un individuo y que pueden aminorar o exacerbar la desigualdad de género, por ejemplo, la clase, la edad, la sexualidad, la etnicidad y la discapacidad. Por ello, es importante hacer una distinción entre la "condición" y la "posición" de hombres y mujeres para subrayar que las mujeres (y los hombres) no son un grupo homogéneo.

La "condición" se refiere al estado material en el que los individuos viven y puede ser compartida por ambos sexos. Por ejemplo, hombres y mujeres pueden compartir las mismas condiciones de pobreza. Sin embargo, su "posición" (que nos refiere al menor poder social, económico y político de las mujeres, es decir, a su estatus relativo al de los hombres)

es diferente; por ejemplo, las mujeres son más vulnerables a la pobreza por una serie de factores que ocasionan que no tengan el mismo acceso a los recursos que los hombres.[4]

Esta distinción enfatiza el hecho de que las relaciones de género atraviesan todos los niveles de la vida política, económica, social y cultural; de ahí su relevancia para atacar las inequidades existentes. No obstante, también subraya que las mujeres no son un grupo homogéneo, sino que tienen necesidades e intereses diversos. Como resultado, existen otras diferencias, además del género, que también deben ser tomadas en cuenta en el diseño de las políticas públicas.

Género, desarrollo y políticas públicas

Una dificultad para avanzar hacia relaciones más equitativas entre hombres y mujeres se deriva de que los efectos del género han llegado incluso a las instituciones sociales, económicas y políticas que nos rigen.[5] Es por esto que las políticas públicas, como un importante ámbito de acción gubernamental, ofrecen un campo privilegiado para atacar las desigualdades entre hombres y mujeres y avanzar hacia una sociedad más equitativa.

La importancia de las diferencias entre hombres y mujeres comenzó a visibilizarse en el discurso del desarrollo y las políticas públicas a partir de los años setenta. Los diseñadores de política se dieron cuenta de que las mujeres habían estado excluidas de los beneficios del desarrollo, o bien que se les había considerado como receptoras pasivas de sus posibles beneficios. Como respuesta, surgió el paradigma Mujer y Desarrollo, que intentaba incrementar y promover la participación de las mujeres en la economía productiva, sin tomar en cuenta cabalmente el contexto social y el papel de los hombres en la propia situación femenina. Las mujeres eran vistas como un grupo vulnerable y se privilegiaban proyectos focalizados que rara vez se integraban a las estrategias "generales" de desarrollo.[6]

Pronto se comenzó a reconocer que aumentar la participación femenina en los proyectos gubernamentales a menudo se traducía en un incremento en su carga laboral, por lo que los beneficios de la integración a la economía productiva, sin tomar en cuenta el papel reproductivo de las mujeres, se neutralizaban. Así, a mediados de los ochenta, surge el paradigma Género y Desarrollo, que enfoca su atención tanto en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, como en las estructuras que generan la desigualdad, e intenta transformarlas hacia patrones más equitativos.[7] Este enfoque, ahora popular, debe tomar en cuenta lo siguiente:[8]

•Los hombres y las mujeres no deben ser considerados grupos instantáneamente identificables únicamente por pertenecer a uno u otro sexo. Se debe reconocer que, en ocasiones, hombres y mujeres tienen intereses y necesidades similares.

• Enfocarse únicamente en las mujeres puede enmascarar formas de exclusión dentro de dicha categoría genérica. Las relaciones de dominación y subordinación también se dan entre las mujeres.

• Las mujeres no constituyen un grupo de interés, ya que esto asumiría que los temas de género son sólo una prioridad entre muchas otras prioridades que compiten por los recursos escasos con los que el gobierno cuenta. Al contrario, la meta es integrar la búsqueda de la equidad en todas las estrategias gubernamentales.

Mujeres y Desarrollo	Género y Desarrollo
El enfoque	
* Las mujeres	* Las relaciones entre hombres y mujeres
El problema	
* La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo o modernización	* Las relaciones de poder desiguales (entre ricos y pobres, mujeres y hombres) que imposibilitan el desarrollo equitativo y la plena participación de las mujeres
La meta	
* Desarrollo y políticas públicas más eficientes y efectivas	* Políticas públicas equitativas, sustentables, eficientes, incluyentes y participativas
La solución	
* Integrar a las mujeres en el proceso de desarrollo y en las políticas públicas existentes	* Elevar la capacidad de acción de las mujeres en desventaja y trasformar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres
Las estrategias	
* Diseñar políticas focalizadas a mujeres * Elevar la productividad femenina * Elevar la capacidad de las mujeres para velar sobre el bienestar del hogar	* Diseñar políticas sensibles a las diferencias entre hombres y mujeres(focalizadas o integradas) * Identificar y atender las necesidades prácticas y estratégicas determinadas por las propias mujeres

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Learning and Information Pack: Gender Analysis*, Nueva York, UNDP, enero 2001, p. 79.

Por lo general, el proceso de diseño de las políticas públicas no ha generado estrategias que atiendan adecuadamente las necesidades de las mujeres.[9] El proceso es cerrado y se ve afectado por:

- La información y los datos de los que parte el diagnóstico que servirá de base para la política (¿están desagregados por sexo y edad?).
- La toma de las decisiones finales sobre el diseño de la política y los lineamientos operativos de los programas (¿están tomando en cuenta las necesidades y los intereses de las mujeres y los hombres?).
- La evaluación de resultados e impactos de la política, la cual provee de nueva información para futuras decisiones (¿cuenta con indicadores sensibles al género?).

Lo anterior deriva de que las políticas públicas son resultado de un determinado orden interpretativo y simbólico que influye la manera en que se diseñan, se ponen en práctica y se evalúan.[10] Las políticas públicas han tendido a ser diseñadas con base en tres marcos o paradigmas:

- Neutral al género: ignora las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres y, por ende, se considera que hombres y mujeres tienen las mismas necesidades e intereses.
- Focalizado a las mujeres: atiende exclusivamente a las mujeres y consideran a las necesidades e intereses de las mujeres como distintos del resto de la sociedad. Puede ser necesario para compensar las inequidades existentes en términos de recursos o acceso a servicios. A menudo toma la forma de una acción específica dedicada a las mujeres dentro de una política general.
- Sensible al género: reconoce las desigualdades y diferencias entre hombres y mujeres y muestra un esfuerzo explícito para eliminar los sesgos de género. El análisis del que parte se enfoca en las relaciones de poder y subordinación y tiene acciones específicas para trasformar esta situación.[11]

Un diseño de políticas sensible al género puede partir de la diferenciación entre necesidades prácticas y estratégicas de género. Las primeras se refieren a las necesidades inmediatas y materiales de las mujeres, por ejemplo, la provisión de guarderías, de tecnología para aliviar la carga de trabajo doméstico, o de agua potable. Las segundas nos remiten al empoderamiento y la construcción de capacidades de las mujeres, con el objetivo de redistribuir los recursos y transformar las relaciones de género existentes hacia relaciones más equitativas. Un ejemplo de esto son las medidas diseñadas para alcanzar la igualdad de acceso al crédito, a la capacitación o a la educación.

A esta diferenciación se debe integrar la clasificación de las actividades femeninas en trabajo reproductivo, productivo y comunitario. El trabajo productivo es remunerado y tiene por objeto la generación de bienes y servicios o bien la generación de ingresos. El trabajo reproductivo son todas aquellas labores de cuidado, crianza de los hijos(as) y trabajo doméstico que, por lo general, no son remunerados. Por último, el trabajo comunitario se refiere a la provisión y mantenimiento de recursos que son utilizados por todos: agua, cuidado de la salud, mercados, etc. Dicho trabajo representa una extensión del papel reproductivo de las mujeres a la comunidad, por lo que generalmente no es remunerado y se desempeña en su tiempo libre.[12]

Una política diseñada con un enfoque de equidad de género reconoce diferentes las necesidades, preferencias e intereses de mujeres y hombres, y exige una redistribución del poder y los recursos que beneficie a ambos sexos. Su meta es la igualdad de oportunidades y la trasformación de las relaciones de género hacia patrones más justos.

Por ende, se debe distinguir qué hacen las mujeres en cada uno de estos papeles, qué necesitan para desenvolverse mejor, y qué se podría hacer para reestructurarlos y lograr una distribución equitativa de las labores entre hombres y mujeres.

El proceso de políticas neutrales al género a políticas sensibles al género

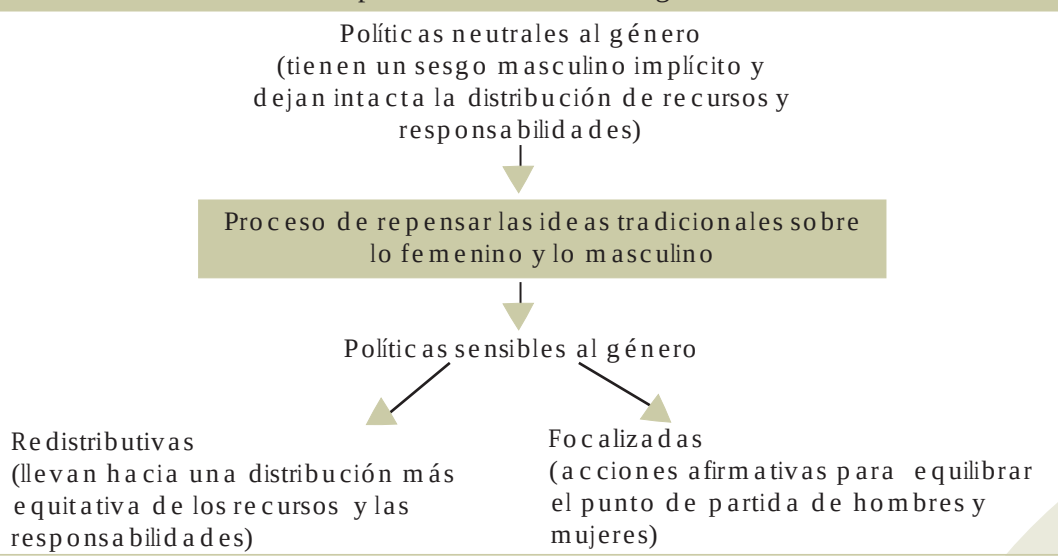

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Learning and Information Pack: Gender Analysis*, Nueva York, UNDP, enero 2001, p. 65.

2. Género, pobreza y presupuestos

El proceso de globalización ha ocasionado que las economías nacionales se rearticulen hacia patrones de interdependencia con otras economías. En muchas ocasiones, los Programas de Ajuste Estructural en los que se han visto inmersos un número significativo de países —incluyendo el nuestro— y que incluyen privatizaciones, disminución del gasto público y apertura al comercio internacional, se han visto regidos únicamente por criterios de eficiencia económica. Como consecuencia de la contracción del gasto público en aras del equilibrio fiscal, se ha dejado de lado el principio de que la asignación de los recursos públicos debe responder a las prioridades de política pública y no viceversa. Cuando esta relación entre presupuesto y política se distorsiona, resulta complejo asegurar el cumplimiento de los objetivos de equidad y prioridades sociales de los gobiernos.[13] Frente a esta situación, los presupuestos sensibles al género nos brindan una oportunidad para integrar criterios distintos a los de costo-efectividad en las políticas públicas, haciéndolas a la vez más eficientes y más sensibles a las necesidades de la población.

Debemos partir de que los presupuestos públicos reflejan la visión que los gobiernos tienen del desarrollo social y económico y, más generalmente, los valores y prioridades de una sociedad y las relaciones de poder que subyacen a ésta. No es casual, entonces, que los sectores pobres o marginales sean los más afectados por los presupuestos y los que menos oportunidades tienen para incidir políticamente sobre éstos. Ante esta situación, es urgente reconocer que las personas más pobres y con menor capacidad de influencia política son las más afectadas por las decisiones presupuestales. Para estos grupos, los programas sociales son especialmente determinantes para su bienestar y el de sus familias, ya que el gasto en áreas clave como salud, vivienda, crédito y educación tiene un efecto considerable sobre su presente y su futuro.[14]

Las mujeres enfrentan una mayor vulnerabilidad a la pobreza debido a distintos factores. Por ello, su bienestar depende en gran medida de las decisiones presupuestales que el gobierno tome. Así, los presupuestos son una herramienta importante para ayudar a que las inequidades de género que perpetúan dicha vulnerabilidad sean revertidas. Si bien los presupuestos han sido instrumentales para la reproducción de las desigualdades, con una orientación adecuada y políticas públicas sensibles a las diferencias entre hombres y mujeres, es posible dar pasos hacia una situación más equitativa.

Los presupuestos sensibles al género

Los presupuestos se diseñan de manera uniforme, para atender lo que se asume son las necesidades de toda la población. Sus diseñadores no toman en consideración los papeles, capacidades y responsabilidades socialmente determinados de hombres y mujeres, que son los que determinan las desigualdades de género existentes en nuestras sociedades. Adicionalmente, no se cuestiona si, debido a esta situación, las políticas y programas derivados de los presupuestos tienen un impacto diferenciado en hombres o en mujeres.

Los presupuestos se presentan sin mencionar específicamente a las mujeres, pero tampoco a los hombres, por lo que se crea la impresión de que son sólo un instrumento técnico que tiene un impacto similar en todos los grupos sociales. Sin embargo, ignorar el impacto diferenciado de los presupuestos sobre hombres y mujeres no significa que los presupuestos sean neutrales al género, al contrario, éstos resultan "ciegos" al género: un presupuesto que ignore las desigualdades entre hombres y mujeres necesariamente replicará o mantendrá inalteradas las relaciones de género existentes, y dificultará un impacto positivo sobre el crecimiento económico y el desarrollo humano.[15]

Los presupuestos no han tomado en cuenta a las diferencias ya que su punto de partida es un ser abstracto, el llamado "hombre económico", que aparentemente no tiene sexo, género, clase, edad o contexto social, pero que en realidad toma como propias las características construidas como netamente masculinas. De esta manera, las políticas públicas y el presupuesto asignado a ellas han asumido tácitamente la existencia de una persona encargada del trabajo del hogar, la mayoría de las veces una mujer, y se ha considerado al trabajo doméstico femenino como una fuente inagotable de trabajo gratuito o voluntario.[16]

Frente a esta situación, se propone un análisis y diseño presupuestal mediante un lente de género, es decir, que tome en cuenta y valore el impacto del presupuesto sobre la vida de los hombres y las mujeres. Así, el objetivo final de los presupuestos sensibles al género es introducir criterios de equidad de género a lo largo de todas las etapas de los programas, proyectos o estrategias gubernamentales (conceptualización, elaboración, presupuestación, instrumentación y evaluación), preguntando si los intereses, necesidades y prioridades de hombres y mujeres, niños y niñas están siendo realmente incluidos.[17]

Esta perspectiva niega enfáticamente la noción de que los presupuestos sensibles al género son presupuestos para las mujeres, o bien que su meta es lograr asignaciones etiquetadas más altas. Al contrario, se espera lograr una repriorización del gasto público orientada sobre todo a los grupos en condiciones de pobreza, tomando en cuenta que ésta no impacta de igual manera a hombres, mujeres, niñas y niños.

Beneficios de los presupuestos sensibles al género

Equidad: visibilizan los diferentes efectos de las políticas sobre hombres y mujeres, poniendo particular atención en no subsumir en los hogares los efectos individuales del gasto público con el objeto de que sus impactos sean más equitativos para ambos sexos.

Eficiencia: reconocen que la inequidad de género conlleva grandes pérdidas económicas, no sólo para las mujeres, sino también para los hombres y los niños, por lo que ninguna política podrá alcanzar sus metas si los impactos género-específicos no se toman en cuenta.

Eficacia: permiten una orientación más clara y una mayor eficiencia en la provisión de bienes y servicios públicos, es decir, una mejor focalización del gasto al identificar cabalmente a las y los beneficiarios del mismo, diseñar políticas y asignar recursos de manera correspondiente.

Transparencia: visibilizan la falta de información desagregada por sexo necesaria para la rendición de cuentas y para identificar quiénes son los beneficiarios reales de las acciones gubernamentales.

Fuente: H. Hofbauer, *Gender and Budgets. Overview Report*, Brighton, Universidad de Sussex, *Bridge*, 2002, pp. 8-9.

Género y pobreza: elementos a considerar

El hogar -como el primer sitio donde se lleva a cabo la socialización sobre lo que significa ser hombre o mujer- es un ámbito importante para estudiar cuestiones sobre la relación entre género y pobreza. Sin embargo, esto se ha visto dificultado por la ausencia de información desagregada por sexo y edad sobre los miembros del hogar, ya que la teoría económica tradicional ha considerado a este último como una "unidad altruista", libre de conflictos, por lo que se piensa que sus integrantes se reparten equitativamente los recursos a los que tienen acceso. Por ello, las consideraciones y reflexiones en torno a la pobreza a menudo desatienden los diferenciales de sexo en torno al acceso a recursos, ingresos y servicios. Dichos diferenciales pueden darse dentro del hogar entre hombres y mujeres, o bien entre hogares de jefatura femenina o masculina.[18]

Debido a lo anterior, las mediciones fundamentadas en una "línea de pobreza" que depende del ingreso familiar general pueden enmascarar la verdadera condición de las mujeres y los niños. Por ende, se ha propuesto examinar indicadores de bienestar más amplios, como indicadores de salud (especialmente nutrición, esperanza de vida y mortalidad materna) y de acceso a recursos (participación en el empleo, tenencia de la tierra y acceso a agua potable).[19]

Por otra parte, los programas de combate a la pobreza pueden no estar impactando a las mujeres como se quisiera debido a la falta de control que tienen sobre los recursos productivos y a la sobrecarga laboral que puede llegar a representar el trabajo doméstico. Asimismo, los costos de la reestructuración económica son absorbidos desproporcionadamente por las mujeres mediante un incremento en sus horas de trabajo, o bien una reducción en el consumo de alimentos. Esto tiene terribles consecuencias para el desarrollo humano, especialmente el de las niñas y los niños, quienes pueden llegar a ser retirados de la escuela para colaborar en el ingreso familiar.

¿La discriminación contra las mujeres se incrementa con la pobreza?

A pesar de la multicitada cifra que afirma que el 70 por ciento de los pobres del mundo son mujeres, no se ha podido llegar a una conclusión definitiva en torno a si la incidencia de la pobreza es más severa en las mujeres. Por ejemplo, la evidencia del sur de Asia muestra que la discriminación no desaparece, e inclusive puede aumentar, a medida que el ingreso del hogar se eleva. En el África Sub-Sahariana no existe evidencia de sesgos de género en el consumo al interior del hogar, sin embargo, al mismo tiempo las mujeres están sobrecargadas de trabajo doméstico, lo cual resulta en menos horas de ocio que las que gozan los hombres. En general, se ha encontrado que a medida que la pobreza del hogar se eleva, los hombres tienden a retener una proporción más elevada de su ingreso para mantener sus niveles previos de consumo personal a expensas de su contribución al hogar, con lo cual la proporción recibida por las mujeres disminuye. En casos extremos, la situación puede resultar en la destrucción de la unidad familiar, convirtiéndose en un hogar jefaturado por una mujer.

Fuente: S. Baden, con K. Milward, *Gender Inequality and Poverty: Trends, Linkages, Analysis and Policy Implications*, Brighton, Bridge, Universidad de Sussex, octubre 1997, pp. 17-18.

Vinculado a lo anterior, diversas investigaciones han demostrado que las mujeres y los hombres experimentan la pobreza de manera diferente.[20] Para tomar en consideración esta diferencia, existen por lo menos cuatro elementos que deben considerarse para el diseño de políticas de combate a la pobreza: la distribución de recursos al interior del hogar, la existencia de hogares con jefatura femenina, la participación de las mujeres en el empleo y los impactos de género de las reformas de ajuste estructural.

La distribución de recursos al interior del hogar

Los análisis del proceso de distribución de recursos en la familia parten de una pregunta fundamental: ¿los hombres y mujeres de una misma familia experimentan la pobreza de manera diferente? Se ha determinado que existen cinco áreas de diferenciación de género dentro del hogar: el acceso a los recursos productivos, el control sobre el trabajo familiar, las desigualdades y la rigidez en torno al trabajo femenino (especialmente las responsabilidades domésticas), la desigualdad en el consumo y los diferenciales de género en la responsabilidad del gasto familiar.[21]

El acceso de las mujeres a los recursos productivos, como la tierra y el capital, tiende a ser indirecto y a depender de su relación de parentesco con los hombres. Los derechos de propiedad femeninos están constreñidos por razones legales y por instituciones tradicionales. Más allá de esto, los mercados e instituciones públicas han exhibido sesgos de género, ya que en ocasiones se requiere el permiso del marido para otorgar un préstamo, o bien se ignora las necesidades específicas de las productoras.[22]

Por otro lado, aún existen limitaciones sobre el poder de decisión de las mujeres para emplearse y para determinar en qué tipo de empleo trabajar. Esta situación se agudiza por el hecho de que, aunque ha habido grandes cambios en torno a la división del trabajo productivo (las mujeres constituyen ya un porcentaje considerable de la población económicamente activa), la designación del trabajo doméstico como una labor puramente femenina se ha mostrado más reacia a cambiar. [23]

Diferenciales de género en el consumo de bienes: el ejemplo de la India

Los sesgos de género en términos del consumo de bienes en la India se han visto reforzados por normas socioculturales. En dicho país, a las niñas se les educa para que no expresen su incomodidad o no se quejen de malestares ocasionados por problemas de salud. Una investigación determinó que es menos probable que las niñas reciban atención médica que los niños, y que la reciben únicamente cuando la enfermedad está avanzada y es potencialmente mortal. Se vio además que el género interactúa con otras variables, como la edad y el orden de nacimiento. Por ejemplo, la misma investigación concluyó que los primogénitos (niños o niñas) tenían aproximadamente la misma probabilidad de vivir, pero que las hermanas menores tenían un mayor riesgo de morir debido a la "desatención selectiva."

Fuente: S. Baden con K. Milward, *Gender Inequality and Poverty: Trends, Linkages, Analysis and Policy Implications*, Brighton, Bridge, Universidad de Sussex, octubre 1997, p.18.

Por último, se ha demostrado que las mujeres contribuyen en mayor medida al gasto familiar y gastan una proporción más alta de su ingreso personal en el hogar, y no en necesidades personales. Por su lado, los hombres tienden a reservar una porción significativa de su ingreso para el consumo personal, aún en situaciones de pobreza.[24]

La evidencia de procesos diferenciados de distribución de recursos al interior del hogar, indica que el ingreso, consumo y bienestar de las mujeres y las niñas no se puede deducir del estatus general de la familia. Por lo tanto, es necesaria la recopilación de información desagregada por sexo y edad que permita evaluar cabalmente el impacto de la pobreza en todos sus integrantes.

Los hogares con jefatura femenina

En los últimos años, ha habido una tendencia hacia mayores proporciones de hogares con jefatura femenina y a asociar a éstos con la llamada "feminización de la pobreza." Se ha asumido que dichos hogares constituyen un fenómeno nuevo, que su definición es clara y que el fenómeno está automáticamente relacionado con la pobreza.

La feminización de la pobreza y los hogares con jefatura femenina en América Latina

En la región, hay pocos datos confiables que puedan sostener la idea de la feminización de la pobreza. Sin embargo, algunas encuestas muestran tanto un incremento de los hogares con jefatura femenina, como un aumento en su proporción entre los hogares pobres. El aumento de los hogares con jefatura femenina en América Latina y el Caribe está asociado a una urbanización dominada por las mujeres (es decir, hay un "exceso" de mujeres en las ciudades), incrementos en la fertilidad y maternidad adolescente, la erosión de los sistemas de apoyo familiares, y, posiblemente, la disolución de las familias ocasionada por el desempleo y la pérdida de ingreso masculino asociados a las recesiones económicas.

Una investigación de 1993 realizada en Sao Paulo, Brasil, encontró que estos hogares:

- Eran heterogéneos, e incluían a mujeres de diferentes grupos de ingreso y estatus marital.
- Los hogares con niños tenían una probabilidad más alta de ser pobres que el hogar promedio y el hogar con jefatura femenina sin dependientes.
- La razón principal de que los ingresos sean más bajos no es el menor número de asalariados por familia, sino la menor proporción de ingresos de las jefas de familia, que constituye el 50 por ciento del promedio nacional.
- El ingreso per cápita de estos hogares urbanos equivalía al 89 por ciento del hogar promedio.

Se concluyó que los hogares con jefatura femenina no eran, en promedio, un grupo vulnerable, pero que dentro de ellos hay subgrupos muy pobres y particularmente vulnerables.

Fuente: S.Baden con K. Milward, *Gender Inequality and Poverty: Trends, Linkages, Analysis and Policy Implications*, Brighton, Bridge, Universidad de Sussex, octubre 1997.

Sin embargo, la evidencia es contradictoria e incompleta: algunos estudios muestran una débil asociación entre jefatura femenina y pobreza; no está claro si los hogares con jefatura masculina con varios ingresos se encuentran en mejores circunstancias que las familias con jefatura femenina en la misma situación. Asimismo, las tendencias de distribución tienen que considerarse, ya que es posible que los hogares con jefatura femenina tengan una distribución más equitativa de recursos. No todos los procesos de los que surgen estos hogares están relacionados con el empobrecimiento (pueden ser temporales y fruto de la migración masculina). Además, existen varios sistemas de apoyo a estos hogares (como la familia y la comunidad), y si bien ciertos subgrupos de hogares con jefatura femenina tienden a estar sobre-representados entre los pobres (viudas, madre solteras) esto varía según

el contexto. Así, el tema necesita un análisis más sistemático que depende de información sobre la composición de los hogares desagregada por sexo y edad, flujos de ingreso y distribución del mismo.[25]

La participación femenina en el trabajo

Examinar la participación femenina en el empleo tiene la ventaja de evitar los problemas de agregación que se dan en las mediciones al nivel del hogar. Se ha determinado que una de las razones que determina que las mujeres sean más vulnerables a la pobreza es su acceso diferencial al empleo y su menor capacidad de ingreso dentro de los mercados, debido a la segregación ocupacional, los diferenciales de salario entre los sexos y el desempleo.[26]

Debido a la segregación ocupacional, las mujeres tienen un rango de elecciones más estrecho que el de los hombres. Los trabajos femeninos exhiben frecuentemente características percibidas como adecuadas para las mujeres (paciencia, habilidad manual, docilidad), o bien relacionadas con actividades femeninas tradicionales, como cocinar, limpiar, coser y cuidar de los enfermos. En general, estos empleos tienden a ser mal pagados, inseguros, y con menor oportunidad de movilidad que los empleos típicamente masculinos. Las cifras de los diferenciales de salario entre hombres y mujeres resultan particularmente alarmantes. Según cifras del INEGI para el año 2002, en México el salario femenino se debe incrementar, en promedio, un 14 por ciento para equipararlo con el salario masculino.[27]

Desempleo y empleo informal en las mujeres: tendencias internacionales

En algunos contextos, los niveles de desempleo femenino son más altos que los masculinos. En 11 países de América Latina y el Caribe para los que había datos en 1991, ocho tenían tasas más altas de desempleo femenino que masculino, con el caso extremo de Jamaica, donde la incidencia del desempleo en las mujeres era el doble que la de los hombres. Por otro lado, en Bangladesh, 17 por ciento de las universitarias (comparado con el 2.3 por ciento de los universitarios) están desempleadas.

En cuanto al empleo informal, se ha calculado que la proporción de la producción femenina en este sector es similar a la masculina, y que la proporción de mujeres empleadas en el sector generalmente es igual o superior a la masculina. Por ejemplo, en Perú el 80 por ciento de las mujeres que trabajan en sectores distintos al agrícola se emplean en la economía informal. Este sector es responsable del 83 por ciento de trabajos nuevos creados en América Latina y el Caribe, y más de la mitad de los empleos no agrícolas en la región.

Fuente: Women in Informal Employment Globalizing and Organizing. www.wiego.org

Impactos de género en las reformas de ajuste estructural

A pesar de que las reformas estructurales impulsadas por los organismos financieros internacionales han sido diseñadas para la estabilización y el aumento de la eficiencia económica de los países, los efectos que éstas han tenido sobre la pobreza son controvertidos. Esto se debe a que en algunos casos, sobre todo en América Latina y en África, los ajustes económicos han derivado en una distribución aún más desigual del ingreso, provocando así un incremento en los niveles de pobreza. De hecho, debido a la ceguera de género de estos organismos financieros, las consecuencias que dichas reformas han tenido para las mujeres, particularmente para aquéllas que viven en la pobreza, apuntan a un aumento en su vulnerabilidad. De esta manera, a pesar de que, en teoría, las reformas estructurales son neutrales al género, en la práctica no consideran una serie de factores que generan una franca desventaja para las mujeres.

Para aclarar este punto, veremos a continuación algunos aspectos de los ajustes estructurales promovidos por los organismos financieros internacionales que suelen tener efectos negativos directos sobre las mujeres. Dentro de las reformas auspiciadas por dichos organismos a partir de la década de los ochenta, podemos mencionar la eliminación de subsidios, ajustes en los precios, la reducción del gasto social, la reducción del tamaño del Estado, el incremento en los niveles de productividad y la creación de programas de empleo, la expansión de mercado, la apertura hacia la competencia externa a través del comercio y la liberalización, y el cambio en la distribución de los recursos, entre otros.[28]

Estos lineamientos impactan a las mujeres en varios sentidos. Ya se ha mencionado la eliminación de subsidios y modificaciones en los precios. Tomando en cuenta que cada vez más mujeres son cabezas de hogar, es de esperarse que tanto la eliminación de subsidios, como el incremento en los precios, deriven en una acentuación de su condición de pobreza. Por otro lado, dada la importancia que bajo estos esquemas económicos cobran los programas productivos, la desventaja para las mujeres también se hace patente en varios aspectos. El primero se refiere a que, aunque estos programas no estén necesariamente orientados hacia los hombres, es difícil para las mujeres acceder o permanecer en ellos, ya que carecen de tiempo para sobrellevar sus papeles productivos, reproductivos y comunitarios. De esta manera, al disminuir los niveles de ingreso en las familias, las mujeres se ven presionadas para entrar al mercado laboral, a la vez que tienen que afrontar sus tareas reproductivas e incluso comunitarias, todo en un entorno de escasez de infraestructura

y de servicios sociales básicos, derivado de los ajustes económicos.[29] En este mismo sentido, el aumento intensivo en los niveles de productividad que suponen las reformas estructurales, se ve casi siempre acompañado de una baja en los salarios. Un decremento salarial obliga a otros miembros de la familia, incluyendo a los niños, a entrar a un mercado laboral informal que generalmente ofrece condiciones precarias de trabajo.

Impacto de los recortes al gasto social sobre las mujeres: los casos de Zambia, Vietnam, Bangladesh y Uganda

En Zambia, el gasto per cápita en salud se redujo un 16 por ciento entre 1983 y 1985. Esta reducción tuvo efectos sobre el uso del tiempo de las personas, ya que tenían que esperar por más tiempo y viajar distancias más grandes si querían recibir tratamiento médico. Como resultado, las mujeres reportaron un aumento en las horas dedicadas al cuidado de sus familiares enfermos en los hogares, lo que les dejaba menos tiempo para el trabajo en sus labores agrícolas.
La introducción de cuotas de recuperación en los servicios públicos puede tener efectos determinantes sobre el bienestar de la población. Por ejemplo, el costo de la educación puede elevarse tanto, que puede ser prohibitivo para las familias pobres. En Vietnam, los hogares más pobres gastan el 22 por ciento de su ingreso no alimentario en enviar a un niño a la escuela, casi el doble de lo que gastan los hogares más ricos de ese país. Una encuesta elaborada en Bangladesh demostró que 4 de cada 5 impedimentos que se dan para la educación femenina tienen que ver con el costo de los servicios educativos. En contraste, cuando se introdujo la educación primaria universal y gratuita y una provisión para incentivar el acceso de las niñas en Uganda, la educación de éstas mejoró radicalmente.

Fuente: G. Hewitt, "Gender Responsive Budget Initiatives: Tools and Methodology", UNIFEM-OECD-Nordic Council Conference on Gender Responsive Budgeting, Bruselas, octubre 2001; P. Baguma, y FK. Muhanguzi, "Gender Inequalities in Education: Education Policy and Budget", en Mukama R. (ed.), *The Gender Budget 1998/99*, Kampala, Forum for Women in Democracy, 2000.

Aunado a esto, la división tradicional de trabajo, la reducción del gasto social y los consecuentes programas de austeridad tienden a aumentar el trabajo doméstico y reproductivo de las mujeres. A causa de esta falta de servicios sociales básicos, se origina un aumento en el trabajo no remunerado de las mujeres, ya que ellas son las que asumen las tareas antes prestadas por dichos servicios. Por ejemplo, en el caso del recorte de servicios médicos, son precisamente las mujeres quienes cuidan a los enfermos. Este problema se debe principalmente a que en términos macroeconómicos, no suele tomarse en cuenta el uso del

tiempo de las mujeres, ya que se asume que el trabajo de éstas es gratuito y debe ser aprovechado para cubrir la falta de servicios sociales.[30]

Los ajustes estructurales tienen efectos diferentes en las zonas urbanas y en el campo. En el primer caso, la pérdida de empleo de los hombres debido a la reducción del sector público permite la entrada de mujeres al mercado laboral. Lo contrario sucede en las zonas rurales ya que, aunque las políticas de ajuste están dirigidas a un aumento en la productividad del campo, el trabajo no remunerado de las mujeres también crece, sin que esto signifique que su poder de decisión se vea favorecido.

El panorama general es que los ajustes estructurales, además de acrecentar los niveles de pobreza, tienden a vulnerar aún más a las mujeres que se encuentran en desventaja previa. Esto se debe a atavismos como el escaso o nulo control de las mujeres sobre los medios de producción, la discriminación a la que se enfrentan en los mercados de trabajo, el papel reproductivo y comunitario que deben jugar las mujeres, y la falta de representatividad que tienen dentro de los grupos que determinan la asignación de recursos. Para revertir estos efectos, es necesario, no sólo inducir a las mujeres a los mercados laborales, sino llevar a cabo cambios institucionales para revertir las secuelas negativas mencionadas anteriormente. Para ello, se necesita elaborar políticas sensibles al género que tomen en cuenta, a nivel macroeconómico, las labores no remuneradas de las mujeres, así como su uso del tiempo.[31]

África

El gobierno de Rwanda demostró su compromiso político respecto a los asuntos de género al crear, en 1999, el Ministerio de Género y Mujeres en Desarrollo. La herramienta principal para incluir un enfoque de género en las políticas públicas son los presupuestos sensibles al género. Sus principales objetivos son informar al debate nacional sobre las políticas y la asignación de recursos públicos; asegurar que las políticas y programas de los ministerios y provincias tomen en cuenta las limitaciones, opciones, incentivos y necesidades específicas de mujeres y niñas, hombres y niños; y asegurar que los recursos se asignen de acuerdo a estas consideraciones.

Al mismo tiempo, se están llevando a la práctica diversas reformas para reconstruir al país, entre las que destacan:

- El Marco de Política Económica de Mediano Plazo, un enfoque del manejo del presupuesto que implica programas de gasto integrados, vinculados al desempeño eficiente, y formulados dentro de un marco de recursos de tres años.
- La Política Nacional de Género y el Plan de Acción de Género, que proveen una guía para acciones concretas que promuevan igualdad y equidad de género en todos los sectores.
- La política de descentralización, cuyo objetivo es involucrar a la población en el proceso de tomas de decisiones.
- La Estrategia para la Reducción de la Pobreza, un documento que sirve de guía para la intervención gubernamental con el fin de lograr una reducción de la pobreza de 60 por ciento al 30 por ciento para el año 2015.
- La elaboración de una nueva Constitución que promueva un sistema judicial y legal que favorezca la equidad e igualdad de género.

Un mecanismo importante para la inclusión de criterios de género en la macroeconomía es lograr que la política fiscal sea más sensible a las necesidades de las mujeres. En Uganda, en 1993, la organización no gubernamental CEEWA cabildeó para que la reforma al sector financiero no institucionalizara la discriminación de género y los sesgos contra las mujeres pobres, quienes son las principales beneficiarias de los mecanismos informales de micro-financiamiento que serían reformados.

Fuente: S. Baden, *Economic Reform and Poverty: A Gender Analysis*, Brighton, Bridge, Octubre 1997, p.11.

Para integrar criterios de género en el presupuesto de Rwanda, se ha trabajado con Ministerios piloto, como los de Educación, Agua y Energía, y Gobierno Local, que se espera tengan presupuestos sensibles al género para el año 2004. Estos presupuestos se han concebido como parte integral del esfuerzo de combate a la pobreza y, para dar mayor fuerza e integralidad al trabajo, todos los Ministerios del país han elaborado un informe de presupuesto con enfoque de género en el que se detallan los programas de cada dependencia que inciden en la equidad de género.

En Sudáfrica, se ha modificado la estructura de los gobiernos provinciales con el fin de incluir el enfoque de género en las políticas locales. Tal es el caso de la provincia de KwaZulu-Natal, la más poblada del país y una de las más pobres. Dentro de su legislatura, 21 de los 80 representantes son mujeres. Estas mujeres miembros de la legislatura provincial crearon un grupo parlamentario cuyas funciones son: servir como foro en el que las representantes discuten cuestiones de género y acuerdan una plataforma común, proveer un punto de acceso para la gestión por parte de la sociedad civil, y asegurar que la legislación que se presenta ante la legislatura sea sensible al género.

El Poder Ejecutivo estableció en diciembre de 2001 la Oficina sobre el Estatus de la Mujer dentro de la oficina del Gobernador. La función de este órgano consiste en coordinar un foro interdepartamental sobre los asuntos de género más importantes en cada provincia, incluyendo el presupuesto. Además, la Constitución de Sudáfrica creó la Comisión de Igualdad de Género (CGE) como un órgano con cobertura nacional, cuya función es monitorear y promover la equidad de género.

El trabajo doméstico de las mujeres a menudo no se remunera y no se contabiliza en el Producto Interno Bruto de los países, lo cual lo torna invisible. Un análisis que tomó en cuenta el trabajo femenino no remunerado reveló que, en Sudáfrica, alrededor de 16 millones de personas (unos 3.2 millones de hogares) no tienen acceso al agua, cuya fuente más cercana se encuentra, en promedio, a 1 kilómetro de distancia. Si se hacen dos viajes diarios, y el viaje redondo es de 2 kilómetros, las mujeres sudafricanas recorren una distancia de 12.8 millones de kilómetros diarios sólo para recoger el vital líquido. La distancia promedio de la Tierra a la Luna es de 384,400 kilómetros, y las sudafricanas recorren el doble de esta distancia 16 veces al día.

Fuente: Banco Mundial, *Integrating Gender into the World Bank´s Work: a Strategy for Action*, Washington, Banco Mundial, enero 2002.

3. Sugerencias para iniciar un proceso sobre presupuestos sensibles al género

Teniendo en mente los aspectos anteriores, se puede comenzar un análisis con perspectiva de género del presupuesto dirigido al combate a la pobreza, mediante la categorización del gasto público de la dependencia en:[32]

1. Gasto etiquetado para mujeres y niñas (por ejemplo, programas de acceso al crédito femenino, de proyectos productivos para mujeres o de becas escolares para niñas).

2. Gasto dedicado a la igualdad de oportunidades en el empleo (por ejemplo, distribución de plazas públicas entre mujeres y hombres, guarderías, permisos de maternidad o acciones afirmativas).

3. Gasto general (por ejemplo, determinar quiénes son los usuarios de la infraestructura social básica, como caminos, agua potable, canchas deportivas, y a qué tipo de infraestructura se le da prioridad).

A partir de esta categorización del gasto público, es posible comenzar a hacerle preguntas al presupuesto, entre otras, ¿qué monto se asigna a los programas dirigidos a la igualdad de oportunidades y la equidad?, ¿qué cantidad se asigna de manera etiquetada a programas de mujeres o niñas (o de hombres y niños, en su caso)?, ¿el compromiso con la equidad de género de la dependencia se está acompañando de asignaciones monetarias suficientes?, los programas con presencia presupuestal ¿se diseñaron con base en información desagregada por sexo y con un diagnóstico previo sensible al género, o bien es necesario crear y recolectar dicha información?

Estas preguntas deben complementarse con un análisis de la sensibilidad de género de los programas de la dependencia. El siguiente instrumento puede ser utilizado:[33]

Metodología para la evaluación de la sensibilidad de género de proyectos y programas

1. Tipo de programa

a) Productivo: Son aquellos orientados a elevar y diversificar el ingreso permanente de los y las beneficiarias. Al mismo tiempo, buscan fortalecer procesos organizativos en las regiones prioritarias.
b) Desarrollo de la comunidad: Promueven acciones de desarrollo comunitario que buscan incidir en la superación de la pobreza, el

mejoramiento de las condiciones de vida, así como la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura productiva y social básica en beneficio de la comunidad.
c) Desarrollo de las capacidades humanas: Buscan potenciar las capacidades y ampliar las oportunidades de la población para elevar las condiciones de vida, mejorando el acceso a la educación, la salud, la alimentación y los servicios básicos (drenaje, vivienda, agua y electricidad).

2. Diseño del programa

a) Focalizado a mujeres: Diseñado exclusivamente para atender a las mujeres. Tienden a considerar las necesidades e intereses de las mujeres como distintos del resto de la sociedad. Pueden ser necesarios para compensar las inequidades existentes en términos de recursos, acceso a servicios, etc.
b) Componente de mujeres: Dentro del programa se encuentra un "subprograma," o bien una acción específica dedicada a las mujeres. Tienden a considerar que las mujeres tienen las mismas necesidades e intereses que los hombres, y que para "integrarlas" sólo es necesario incluir un componente extra que las atienda específicamente.
c) Neutral: No se menciona a las mujeres explícitamente. Considera que hombres y mujeres tienen las mismas necesidades e intereses y por ende no tiene ninguna acción diferenciada dedicada a ellas.
d) Enfoque transversal de género: El programa muestra un esfuerzo explícito para eliminar los sesgos de género. El análisis del que parte se enfoca en las relaciones de poder y subordinación entre hombres y mujeres, y tiene acciones específicas para trasformar esta situación.

3. Beneficiarios (as)

a) Hombres/niños
b) Mujeres/niñas
c) Ambos

4. ¿Se estipulan cuotas o porcentaje de mujeres a beneficiar?

5. Tipo de necesidades de las mujeres que el programa busca atender

a) Prácticas: Son aquellas necesidades que tienen que ver con las condiciones materiales de vida, por ejemplo, agua, alimentación, salud, ingreso y vivienda. Son esenciales para mejorar las condiciones de vida, mas no cuestionan ni buscan transformar la posición subordinada de las mujeres y además pueden reforzar la división tradicional del trabajo.
b) Estratégicas: Son necesidades que surgen debido a la posición subordinada de las mujeres. Se refieren a temas como la capacidad de actuar y tomar decisiones, el control de los recursos y del cuerpo, la conciencia de sus derechos y la lucha contra la violencia de género.
c) Ambas

6. Tipo de participación de las mujeres en el programa

a) Productiva: Generación de bienes y servicios que incrementa el ingreso o el consumo en el hogar. Es una labor remunerada.
b) Reproductiva: Labores de cuidado, crianza de los hijos(as) y trabajo doméstico que, por lo general, no se remuneran.
c) Comunitaria: Provisión y mantenimiento de recursos que son utilizados por todos: agua, cuidado de la salud, educación, etc. Representan una extensión del papel reproductivo de las mujeres a la comunidad, por lo que generalmente no es remunerado y se desempeña en su "tiempo libre."

7. Utilización de indicadores desagregados por sexo y edad

8. Asignación presupuestal

9. Porcentaje de la asignación presupuestal del programa respecto al gasto total de la dependencia

Este marco metodológico se utilizó para analizar 10 programas de la Sedesol que operaron en el 2002.[34] Entre los elementos encontrados, vale la pena mencionar que los programas que se calificaron como más sensibles al género (Oportunidades Productivas, Empleo Temporal y Vivah) son también los que tienen asignaciones presupuestales más elevadas. Dos de estos programas estipulan explícitamente que hombres y mujeres deben acceder a los apoyos gubernamentales de manera igualitaria, o bien que las mujeres deben acceder a ellos de manera preferencial. Oportunidades Productivas contiene un componente de proyectos productivos exclusivo para mujeres y, adicionalmente, en otros tipos de apoyo (por ejemplo, Apoyos a la Palabra y Primer Paso Productivo) se precisa que no puede haber distinción de sexo en el crédito a recibir. Además, los requisitos para recibir los apoyos pueden ser cubiertos en dinero o en especie, lo cual puede ser de utilidad para las mujeres. Estos programas cuentan con indicadores desagregados por sexo, por lo que se puede determinar y evaluar su impacto en hombres y mujeres.

Según lo expresado por la Sedesol, el diseño de todos sus programas y estrategias debe partir de criterios que reconozcan las diferencias y desigualdades sociales entre hombres y mujeres, debe atender de manera explícita las necesidades de las mujeres en condiciones de pobreza extrema y, además de acciones focalizadas, debe integrar criterios trasversales de género.[35]

Es sumamente importante que la dependencia haga explícito su compromiso por la equidad de género, ya que éste es el primer paso

para institucionalizar dicha perspectiva en los programas gubernamentales. Para lograr esto último, es necesario que las Reglas de Operación partan de un diagnóstico fundamentado en el reconocimiento de las diferencias y posibles desigualdades entre mujeres y hombres. Asimismo, es fundamental contar con indicadores desagregados por sexo, para determinar cabalmente la incidencia del programa, es decir, a cuántas mujeres y cuántos hombres se está beneficiando.

Vale la pena mencionar que todos los programas analizados cumplen con el requisito de reconocer las necesidades específicas de las mujeres en condiciones de pobreza, en especial las necesidades prácticas de género. Entre éstas destacan aquéllas que promueven el acceso a infraestructura social básica (electricidad, caminos, agua potable), la construcción de guarderías y el otorgamiento de subsidios alimenticios. De igual manera, varios de los programas cuentan con un componente productivo que promueve un incremento en el ingreso personal de las mujeres y en el bienestar familiar.

Por último, encontramos el enfoque de género de manera transversal en los tres programas antes mencionados (Oportunidades Productivas, Empleo Temporal y Vivah); en tres hay un componente de mujeres (Liconsa, Jornaleros Agrícolas y Pueblos Indígenas); y en cuatro casos el programa fue diseñado de manera neutral al género (Expertos en Acción, Microrregiones, Zonas de Alta Marginación y Pobreza Urbana). Esto demuestra que la inclusión del enfoque de género en los programas de la Sedesol es viable, y que aquellos programas diseñados de manera neutral tienen la posibilidad de ser más sensibles al género si recurren a una metodología como la aquí propuesta.

Así, algunos pasos a seguir son:

• Fundamentar las acciones gubernamentales en un diagnóstico que tome en cuenta las diferentes necesidades y prioridades de mujeres y hombres y que evalúe, desde esta perspectiva, la problemática que busca atender. Dicho diagnóstico es fundamental, ya que es el punto de partida para diseñar una política pública sensible al género. Éste permitiría conocer la situación real de las mujeres e identificar acciones necesarias para equilibrar los beneficios, impactos e incidencia de los programas sobre hombres y mujeres.

• Diseñar estas acciones de manera sensible al género, para lo cual resulta útil la metodología ya descrita. Es de particular importancia identificar las necesidades prácticas y estratégicas de género, así como el tipo de participación que tendrán las mujeres en el programa. De

igual manera, resulta vital determinar los recursos presupuestales necesarios para llevar a cabo dichas acciones de manera cabal, ya que el objetivo último es incidir en la programación y en la presupuestación de la dependencia.

• Incluir en las Reglas de Operación indicadores de género que permitan evaluar la incidencia del programa sobre hombres y mujeres. Estos indicadores son vitales para determinar si los programas están reduciendo o exacerbando las inequidades de género existentes.

Los presupuestos a favor de los pobres

Otra herramienta que ha sido utilizada para hacer a los presupuestos y a las políticas públicas más sensibles a las necesidades de las personas, son los presupuestos a favor de los pobres.[36] Los presupuestos a favor de los pobres son una estrategia orientada a erradicar la pobreza a través de la participación activa de la comunidad en el proceso presupuestario. Esta participación busca fortalecer las capacidades de las personas con menores recursos para que sean ellas quienes diseñen su estrategia de desarrollo personal y comunitario. Así, se espera que sean los grupos de menores ingresos quienes influyan en la dirección y ejecución de uno o varios proyectos de desarrollo. Tomando esto en cuenta, se pretende que los objetivos últimos de la participación comunitaria sean el empoderamiento de los pobres, la construcción y fortalecimiento de su capacidad administrativa, así como el fomento de la corresponsabilidad en términos financieros y de trabajo.

El marco conceptual de la participación comunitaria en los presupuestos a favor de los pobres debe desarrollarse en tres esferas principales. La primera de ellas es el mercado, en el que se busca lograr un acceso más equitativo por medio de la inversión, el otorgamiento de créditos, la provisión de infraestructura adecuada, la protección a trabajadores y consumidores, la introducción de los grupos más vulnerables al mercado y la creación de redes de seguridad, entre otros. La segunda esfera se refiere a la participación y gobernabilidad. Se pretende llegar a ésta por medio de la descentralización, tanto de recursos presupuestales, como de funciones gubernamentales, con el fin de lograr una mayor eficiencia en la participación de las comunidades y en la rendición de cuentas. Por último, la participación y organización comunitarias, que están encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de las instituciones, son necesarias para que éstas cumplan cabalmente con las aspiraciones y necesidades de la gente.

De esta manera, puede decirse que el elemento esencial de los presupuestos a favor de los pobres es la participación de las personas

"desde abajo" en el proceso presupuestal. Se parte de la premisa de que son los pobres, más que la burocracia encargada de asignar recursos, quienes conocen sus propias necesidades, y que por lo tanto, pueden priorizarlas para solucionar sus problemas más apremiantes.

Es importante mencionar que cualquier estrategia de planeación participativa debe tomar en cuenta aspectos de género. La participación de las mujeres en actividades de planeación de políticas y formulación de presupuestos tiene la misma dificultad que otros tipos de participación política de las mujeres. Los arreglos institucionales pueden estar diseñados bajo una perspectiva masculina (por ejemplo, la preocupación por quién cuida a los hijos(as) durante las asambleas participativas puede ser irrelevante), y lo mismo puede suceder con las "reglas del juego." Es necesario, entonces, crear mecanismos que aseguren la participación equitativa de las mujeres en los procesos comunitarios de toma de decisiones.

Presupuestos a favor de los pobres: el ejemplo de Bangladesh

Bangladesh fue uno de los primeros países en llevar a la práctica los presupuestos a favor de los pobres. Con ayuda de una sociedad civil activa surgida de la guerra de independencia en los años setenta, la puesta en práctica de los presupuestos a favor de los pobres se llevó a cabo en tres etapas.

La primera de ellas fue en 1995, cuando organismos civiles organizaron seminarios presupuestales con la presencia de personas de todos los estratos, principalmente de aquéllos con menores ingresos, con el fin de analizar los impactos del presupuesto sobre la pobreza.

La segunda fase se desarrolló el año siguiente, con motivo de la declaración de Naciones Unidas que denominaba a 1996 como el Año de la Reducción de la Pobreza. Diversas organizaciones no gubernamentales, hombres y mujeres pobres, se reunieron en Dhaka para demandar una mayor rendición de cuentas y el establecimiento de la eliminación de la pobreza como prioridad nacional, utilizando al presupuesto como la herramienta principal para este fin.

Por último, estos organismos civiles se dieron a la tarea de presentar un presupuesto alternativo que contenía una visión más amplia de las asignaciones de recursos, así como una serie de cambios institucionales. Éstos incluían varias recomendaciones, entre las que destacan: la descentralización del sistema presupuestal, la institucionalización de consultas previas a la elaboración del presupuesto a la sociedad civil, la

reducción del poder discrecional de los diputados y la creación de programas especiales para la reducción de la pobreza.

A esta serie de propuestas se unió un importante periódico del país que ayudó a presionar para que el debate presupuestal de ese año fuera de mayor calidad. Así, durante los tres siguientes años, se construyó una base de datos que contenía las percepciones de la gente sobre el presupuesto. Ahora, el paso siguiente era el fortalecimiento institucional y sensibilizar a la gente sobre el tema.

Bangladesh se vio favorecido por la creación de dos documentos oficiales: el Plan de Perspectiva Participativa 1995-2010 (PPP) y el Quinto Plan Quinquenal 1997-2000 (QPQ), donde se reconocían y desarrollaban las estrategias de desarrollo participativo. El destino del primer documento fue negativo, pues al haber sido sometido a un foro de consulta integrado por élites burocráticas, la participación de la gente en el proceso presupuestario quedó relegada. Sin embargo, el QPQ, que proponía un desarrollo rural participativo, logró llevarse a cabo exitosamente a través de la incorporación de programas preparados por ONGs y organizaciones productivas locales.

El resultado global de toda esta estrategia demuestra que, en general, los presupuestos a favor de los pobres son una herramienta aún confinada a los segmentos más progresistas de la población. Sin embargo, el gobierno se ve presionado cada día más por la sociedad a responder a las demandas sociales por un cambio en la arquitectura presupuestal. En este sentido, la sociedad civil ha jugado un papel sumamente importante, ya que tiene una fuerza poco común en otros países.

Por otro lado, aunque el proceso presupuestal ha quedado mayoritariamente en manos de la burocracia, desde principios de los noventa se ha logrado un incremento sostenido en la asignación de recursos al sector social. Por último, el gobierno bengalí propuso como el principal objetivo nacional la erradicación de la pobreza, lo que se ha traducido concretamente en programas de acción a través del presupuesto nacional.

Fuente: A. Rahman, *et. al.*, *Preparing a Po-Poor National Budget Using Preparatory Tools: Lessons from Bottom-up Initiatives in Bangladesh*, Bangladesh institute of Development Studies, 1999.

4. Experiencias internacionales

El presupuesto tiene un enorme poder para impactar positiva o negativamente a diversos grupos sociales. Los grupos en desventaja, entre los cuales se encuentran las mujeres pobres, son los que dependen en mayor medida del gasto público; a partir de este hecho, en diversos países se han desarrollado una serie de iniciativas para integrar criterios de género en los presupuestos. Estas experiencias, aunque incipientes, proveen lecciones valiosas en torno a la puesta en práctica de los presupuestos sensibles al género.[37]

América Latina

En esta región, se han realizado investigaciones sobre del impacto del género en los presupuestos en Chile y en países de la región andina, entre otros.

Un ejemplo importante es Bolivia, el país más pobre de la región, con indicadores socioeconómicos similares a los de algunas naciones africanas. En este país se creó la Ley de Participación Popular, que plantea la participación ciudadana en las decisiones de política pública. La puesta en práctica de esta ley es relevante, ya que ciertos objetos del gasto, como el pago de la deuda externa, reciben la mayor parte de las asignaciones presupuestales y limitan la posibilidad de inversión en gasto social de combate a la pobreza. Por ende, la redistribución de fondos con perspectiva de género se ve limitada por el marco institucional prevaleciente. El nivel de rigidez del presupuesto fue estimado en 71 por ciento para 1999, lo cual implica que únicamente un 29 por ciento del mismo puede reasignarse a metas u objetivos de combate a la pobreza sensibles al género.

Por otro lado, en Ecuador las recientes crisis económicas, el pago de la deuda y la adopción del dólar estadounidense como moneda nacional, han reducido el estándar de vida de sus ciudadanos, especialmente de las mujeres. Sin embargo, el gobierno nacional ha tomado pasos iniciales para promover la equidad de género. El artículo 41 de la Constitución ecuatoriana, por ejemplo, afirma que el Estado debe formular y ejecutar políticas que promuevan la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres e incorporen la perspectiva de género en los planes y programas. Asimismo, por mandato gubernamental, el 15 por ciento del presupuesto municipal de la ciudad de Quito debe asignarse al Fondo para la Equidad y la Solidaridad entre Hombres y Mujeres. De igual manera, organizaciones de la sociedad

civil han recomendado que al menos el 30 de las beneficiarias de todos los proyectos sean mujeres.

Villa El Salvador es un distrito de Lima, Perú, que es conocido por su experiencia en la planeación democrática. El Plan de Desarrollo vigente para los próximos 10 años fue aprobado con un 93 por ciento de los votos de los habitantes de la localidad. Además, se conformó una Asamblea Distrital para que al Plan le siguiera un presupuesto participativo. La iniciativa peruana de presupuestos sensibles al género encontró que el Plan no consideraba recursos etiquetados para mujeres y que no tomaba en cuenta quiénes eran las o los beneficiarios de los servicios municipales. Villa El Salvador es un municipio con muchos servicios de "auto-gestión." Desde esta perspectiva, un centro de salud comunitaria puede tener un médico trabajando medio tiempo sin recibir pago alguno, o bien el gobierno provee el material básico y los alimentos a una cocina comunitaria y las mujeres proveen el trabajo voluntario.

En Villa El Salvador, Perú, se intentó medir la proporción de servicios municipales que dependen del trabajo de las mujeres y la proporción del tiempo de las mujeres invertido en dichos servicios. La investigación asignó un valor monetario al trabajo voluntario que las mujeres realizan para asegurar la operación del programa "Vaso de Leche," destinado a ofrecer un subsidio alimentario a los niños(as) de las familias más pobres. El trabajo voluntario de las mujeres, calculado en términos conservadores, equivalía al 20 por ciento del presupuesto total del programa.

Fuente: R. Pearl, "The Andean Region: A Multi-country Programme," en *Gender Budgets Make More Cents*, Londres, The Commonwealth Secretariat, 2002, p. 39.

Por último, en Chile se incluyó la variable "equidad de género" en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), a cargo de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Todas las dependencias públicas deben elaborar su PMG en las áreas de recursos humanos, atención a usuarios, planificación y control de gestión, auditoria interna, desconcentración, administración financiera y equidad de género. Las dependencias otorgarán una compensación que fluctúa entre el 3 y el 6 por ciento del salario de los y las trabajadoras, en caso de que las mejoras se concreten y las metas se alcancen. Además, se estableció un Fondo Concursable Nacional para que sean presentados proyectos sociales innovadores de todos los Ministerios. Una variable transversal que dichos proyectos deben incluir para acceder a estos fondos es la perspectiva de género.

A principios del 2001, poco antes de las sesiones anuales informativas sobre presupuesto, el Programa Parlamentario Provincial (una ONG que trabaja con la legislatura provincial), las parlamentarias y la oficina provincial de la CGE, elaboraron un documento describiendo lo que puede lograr un presupuesto con enfoque de género y la responsabilidad de la legislatura de apoyar dicha iniciativa. Estos actores desarrollaron una serie de preguntas sobre cuestiones de género que distribuyeron entre los distintos departamentos provinciales. Las respuestas se analizarían en la sesión informativa del presupuesto y servirían como base para hacer un seguimiento de las actividades de los departamentos durante el resto del año.

Por último, en Tanzania, el ejercicio ha sido liderado por una organización no gubernamental, el Tanzania Gender Networking Programme, en colaboración con el Ministerio de Finanzas. La decisión de trabajar con presupuestos sensibles al género surgió debido a la preocupación ocasionada por los recortes presupuestales derivados de los programas de ajuste estructural. Se desarrolló una guía para integrar el género en los presupuestos, dirigida a funcionarios que trabajan en las áreas de planeación y presupuestación. En la guía se ilustra la manera en la que la visión, misión, objetivos de política, arreglos institucionales y programas concretos se desarrollan, y cómo el género afecta el diseño de las políticas públicas y la economía. Dicha guía intenta ofrecer un entendimiento más profundo de los criterios necesarios para tomar en cuenta las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, niñas y niños. También se ha puesto en práctica un Marco de Política Económica de Mediano Plazo, que favorece a proyectos de largo plazo que requieren cambio de actitudes y voluntad, como los presupuestos sensibles al género.

El Departamento de Asuntos Agrarios de Sudáfrica es el responsable de la reforma agraria del país. El análisis presupuestal con perspectiva de género del departamento concluyó que las provincias pobres eran desproporcionadamente rurales, y que sus habitantes eran mayoritariamente mujeres y niños(as). Las restricciones legales han impedido que las mujeres accedan a la tierra y a los recursos financieros que promoverían su desarrollo. La legislación y los usos y costumbres en muchos casos han privado a las mujeres del derecho a tener propiedades. Si no toma en cuenta los intereses y preocupaciones de la población femenina, la reforma agraria podría exacerbar las inequidades de género existentes. Bajo estas circunstancias, se concluyó que, además de una reforma legal, era necesario incluir en los programas gubernamentales criterios que aseguren la disponibilidad de recursos dirigidos a las mujeres en el contexto de la reforma agraria.

Fuente: *Government's Budget Review* citado en D. Budlender, Sharp y Allen, *How to do a Gender Sensitive Budget Analysis: Contemporary Research and Practice*, Londres, The Commonwealth Secretariat, 1998, p. 39.

Programa de subsidios y raciones alimenticias en Sri Lanka

Los cambios en el programa de subsidios y raciones alimenticias ocurridos durante la década de los 80 revelaron que, a pesar del crecimiento económico acelerado, el valor real de los subsidios diminuyó, a la vez que los ingresos reales de los sectores en pobreza también disminuyeron. Un análisis desagregado por sexo del programa demostró que, dentro de los hogares pobres, las mujeres y las niñas absorbieron la mayor parte del creciente déficit alimentario, concentrando mayores niveles de desnutrición entre las niñas en edad preescolar y escolar, así como un peso al nacer cada vez menor entre los hijos e hijas de madres de bajos ingresos.

Fuente: H. Hofbauer y C. Vinay, *Presupuestos sensibles al género: herramientas metodológicas. Experiencias internacionales y de México*, México, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, 2001, p. 17.

A partir de 1998, la ley del 5 por ciento también se aplicó al presupuesto de los gobiernos locales. Las organizaciones de la sociedad civil comenzaron una investigación para determinar cómo se estaba utilizando, tanto el 5 por ciento requerido para programas de género y desarrollo, como el 95 por ciento restante, para evaluar si la perspectiva de género estaba siendo insertada de manera trasversal. Se concluyó que la asignación del 5 por ciento no correspondía al presupuesto total, sino al presupuesto destinado a servicios personales, mantenimiento y gastos operativos, el cual equivalía al 15 por ciento del presupuesto total. Asimismo, a pesar de que algunas oficinas gubernamentales aseguraban la correcta aplicación del 5 por ciento, una parte de dichas asignaciones se otorgaban a programas de bienestar para los veteranos o a los Boys Scouts.

En la actualidad, una de las iniciativas de presupuestos sensibles al género más institucionalizada es el Presupuesto para Género y Desarrollo de Filipinas. Una reciente investigación intentó evaluar qué pasaba con el 95 por ciento del presupuesto restante en tres localidades Filipinas (Angeles City, Bacolod y Suralla). La investigación encontró problemas incluso en la aplicación del llamado “5 por ciento.” Por ejemplo, se identificaron en dichas asignaciones programas que no tenían sensibilidad de género, como clases de baile para mujeres policías. Esto reveló que algunas de estas asignaciones reflejan una falta de conocimiento acerca de la perspectiva de género y de los elementos necesarios para diseñar políticas públicas desde dicho enfoque. Por estas razones, la sensibilización de funcionarios públicos sobre la importancia del género como criterio de presupuestación resulta fundamental para el éxito de las iniciativas.

Fuente: D. Budlender, M. Buenaobra, S. Rood, M. Sol Andorra (eds.), *Gender Budget Trail. The Philippine Experience*, Makaty City, Asia Foundation, 2001, pp. 23-45.

Para contrarrestar estos resultados desfavorables, el gobierno introdujo en 1999 la presupuestación por resultados. Basándose en esta herramienta, el gobierno redujo el presupuesto de las agencias gubernamentales que no cumplieron de manera satisfactoria con la ley del 5 por ciento. Así, el número de departamentos que reportaron la puesta en práctica de la ley aumentó de 19 por ciento en 1995 a 69 por ciento en 1998. Además, el gasto etiquetado a mujeres se triplicó.

Los presupuestos sensibles al género en el mundo

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género se diferencian en su localización (es decir, si el ejercicio fue impulsado por la sociedad civil o por el gobierno), y su amplitud (es decir, si trabaja con algunos Ministerios, a nivel local o nacional, etc.).

Las experiencias internacionales han demostrado que uno de los elementos más importantes para asegurar la continuidad de los presupuestos sensibles al género es la voluntad y el compromiso gubernamental. Por ende, es importante establecer sesiones de sensibilización sobre género y presupuesto en todos los niveles gubernamentales.

En la actualidad, existen iniciativas de presupuestos sensibles al género en países como Chile, Perú, México, Nicaragua, Barbados, Namibia, Senegal, Francia, Inglaterra, Suecia, Bangladesh, Sri Lanka, Australia y Fidji, entre otros.

Fuente:www.gender-budgets.org

5. Reflexiones finales

Los presupuestos sensibles al género son una herramienta para diseñar políticas que buscan la equidad entre hombres y mujeres. Parten de un análisis que toma en cuenta las necesidades, intereses y perspectivas de diferentes grupos de la sociedad. Esto permite que las decisiones en materia presupuestal estén mejor informadas y que el impacto de las asignaciones sea más eficiente. La utilización de criterios de género en los presupuestos de programas de combate a la pobreza es especialmente relevante ya que, como vimos, hay ciertas dimensiones de género que deben ser tomadas en cuenta por los arquitectos de las políticas públicas para que el programa beneficie a todas las personas.

Es necesario que la perspectiva de género –que busca trascender las inequidades históricas entre hombres y mujeres– se integre de manera transversal en los programas, políticas y presupuestos gubernamentales, para así mejorar la posición femenina. La transversalidad de la perspectiva de género implica que la búsqueda de la equidad permee todas las estrategias gubernamentales, y que las mujeres y los hombres participen, no únicamente en la puesta en marcha u operación de los programas (que, como vimos, puede recargar de trabajo a las primeras), sino también en las fases de diseño y evaluación de los mismos, para así asegurar que sus intereses y prioridades sean tomados en cuenta.

La equidad de género beneficia a toda la sociedad en términos de un mayor crecimiento económico y desarrollo de las capacidades humanas. Un presupuesto que ignore las desigualdades entre hombres y mujeres necesariamente replicará o mantendrá inalteradas las relaciones de género existentes. Por ello, para determinar si el gasto público obstruye o promueve la igualdad de género, y si los compromisos gubernamentales por la equidad se traducen en compromisos monetarios, es necesario reorganizar las prioridades de los recursos públicos hacia patrones más equitativos y eficientes de recolección de ingresos y uso de recursos, así como determinar la manera en que las asignaciones presupuestales afectan las oportunidades sociales y económicas de hombres y mujeres.

La puesta en práctica de presupuestos sensibles al género está atrayendo a un número cada vez mayor de países en los cinco continentes. A pesar de que los presupuestos son específicos para cada país, y el proceso y la estructuración de los mismos son muy variados, es importante aprender de las experiencias internacionales en el tema.

Referencias

Akerkar, Supriya, *Gender and Participation. Overview Report*, Brighton, Bridge, 2001.

Baden, Sally con K. Milward, *Gender Inequality and Poverty: Trends, Linkages, Analysis and Policy Implications*, Brighton, Bridge, octubre 1997.

Baden, Sally, "Economic Reform and Poverty", en *Gender Inequality and Poverty: Trends, Linkage, Analysis and Policy Implications*, Part II, Swedish International Development Cooperation Agency.

Beneria, Lourdes, "Structural Adjustment Policies", en *The Elgar Companion to Feminist Economics*, Cheltenhan y Nothampton, USA, Edward Elgar, 1999.

Bridge, *Briefing Paper on the "Feminisation of Poverty"*, Brighton, Institute for Development Studies, Reporte núm. 59, abril 2001. Disponible en línea: www.ids.ac.uk/bridge

Budlender, Debbie, Rhonda Sharp y K. Allen, How *to do a Gender Sensitive Análisis: Contemporary Research and Practice*, Londres, The Commonwealth Secretariat, 1998.

Budlender, Debbie y Guy Hewitt, *Gender Budgets Make More Cents*, Londres, The Commonwealth Secretariat, 2002.

Cagatay Nilufer, *et. al.*, *Budgets as if People Mattered: Democratizing Macroeconomic Policies*, Nueva York, UNDP/SEPED, 2000. Disponible en línea: www.undp.org/seped/publications/conf-pub.htm.

Elson, Diane y Nilufer Cagatay, "Engendering Macroeconomic Policy and Budgets for Sustainable Human Development", Ponencia presentada en el First Global Forum on Human Development, Nueva York, 29-31 de julio, 1999.

Esim, Simel, "Impact of Government Budgets on Poverty and Gender Equality", Londres, The Commonwealth Secretariat, 2000.

Gender and Development Program, UNDP, *Learning and Information Pack: Gender Mainstreaming*, junio 2000.

Gender and Development Program, *Learning and Information Pack: Gender Analysis*, enero 2001.

Guzmán, Virginia, *La institucionalidad de género en el estado: nuevas perspectivas de análisis*, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile, marzo 2001.

Hofbauer, Helena, *Gender Budgets. Overview Report*, Brighton, Bridge, Universidad de Sussex, 2002.

Hofbauer H. y C. Vinay, *Presupuestos sensibles al género: herramientas metodológicas. Experiencias internacionales y de México*, México DF., Fundar: Centro de Análisis e Investigación, 2001.

Hofbauer, H. y Gabriel Lara, *El derecho al estándar más alto de salud: un marco metodológico para la evaluación del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales por medio del análisis de presupuestos*, México DF, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, 2001.

Rahman, Atiur, et. al., *Preparing a Po-Poor National Budget Using Preparatory Tools: Lessons from Bottom-up Initiatives in Bangladesh*, Bangladesh institute of Development Studies, 1999

Reeves, Hazel y Sally Baden, *Gender and Development: Concepts and Definitions*, Bridge Report No. 55, Brighton, febrero 2000.

WIEGO, "Women in the Informal Economy", Cambridge, sin fecha.

Notas

1 S. Baden con K. Milward, Gender Inequality and Poverty: Trends, Linkages, Analysis and Policy Implications, Bridge, Universidad de Sussex, octubre 1997, p. 4.
2 S. Baden, Economic Reform and Poverty: A Gender Analysis, Bridge, Universidad de Sussex, octubre 1997, pp. 6-8.
3 Ver M. Lamas, El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, México, PUEG, M. A. Porrúa, 1997.
4 Véase la discusión del Gender and Development Program, Learning and Information Pack: Gender Analysis, enero 2001, pp. 23-5.
5 Ver V. Guzmán, La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis, Santiago de Chile, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, marzo 2001, p. 27.
6 H. Reeves y S. Baden, Gender and Development: Concepts and Definitions, Bridge Report No. 55, Brighton, febrero 2000; V. Guzmán, op. cit., p. 18.
7 Loc. cit.
8 S. Akerkar, Gender and Participation. Overview Report, Universidad de Sussex, Bridge, 2001, p. 3.
9 Ver J. de Bruyn y N. Seiodman-Makgetla, "Engendering the Budget Process" en The Second Women's Budget, Idasa, Ciudad del Cabo, 1997.
10 V. Guzmán, op. cit., p. 27.
11 Gender and Development Program, op. cit., p. 13, y Gender and Development Program, Learning and Information Pack: Gender Mainstreaming, junio 2000.
12 Ver el trabajo realizado por C. Vinay, H. Hofbauer, L. Perez y C. Martínez, Mujeres y pobreza. El gasto social focalizado visto desde la perspectiva de género, Fundar, Centro de Análisis e Investigación y Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, México, 2001.
13 H. Hofbauer y C. Vinay, Presupuestos sensibles al género: herramientas metodológicas. Experiencias internacionales y de México, México DF., Fundar, Centro de Análisis e Investigación, 2001, p.7.
14 Ibid, p. 6.
15 D. Budlender, Rhonda Sharp y K. Allen, How to do a Gender Sensitive Analysis: Contemporary research and practice, Londres, The Commonwealth Secretariat, 1998, pp. 5-6.
16 N. Cagatay, Engendering Macroeconomics and Macroeconomic Policies, UNDP Working Paper 6, octubre, 1998, p. 4.
17 Ver D. Budlender (ed.), The Second Women's Budget, Idasa, Ciudad del Cabo, 1997.
18 Bridge, Briefing Paper on the "Feminization of Poverty", Brighton, Institute for Development Studies, Reporte núm. 59, abril 2001, pp. 1-3.

19 Ibid, p. 4.
20 Loc. cit.
21 S. Baden con K. Milward, op. cit., pp. 16-19.
22 Ibid, p. 17.
23 Loc. cit.
24 Ibid, p. 18.
25 Bridge, op. cit. p. 6.
26 S. Baden con K. Milward, op. cit., pp. 27-32.
27 INEGI, Mujeres y Hombres 2002, México, INEGI e INMUJERES, p. 334.
28 Ver L. Beneria, "Structural adjustment policies," en The Elgar Companion to Feminist Economics, Cheltenhan y Nothampton, Edward Elgar, 1999.
29 S. Baden, "Economic Reform and Poverty", en Gender Inequality and Poverty: Trends, Linkage, Analysis and Policy Implications, Part II, Suecia, Swedish International Development Cooperation Agency, pp. 129-132.
30 Ver S. Esim, "Impact of Government Budgets on Poverty and Gender Equality," Commonwealth Secretariat, Londres, 2000, s.p.
31 D. Budlender, R. Sharp y K. Allen, op. cit., pp. 51-5.
32 Esta categorización del gasto público fue diseñada por la iniciativa australiana de presupuestos de las mujeres. Ver ibid., p, 10.
33 Metodología basada en la investigación realizada por C. Vinay, H. Hofbauer, C. Martínez y L. Perez, op. cit.
34 Los programas analizados fueron Empleo Temporal, Oportunidades Productivas, Vivah, Liconsa, Pueblos Indígenas, Microrregiones, Pobreza Urbana, Jornaleros Agrícolas, Alta Marginación e Indígenas y Expertos en Acción.
35 Sedesol, Plan Nacional de Desarrollo Social 2001-2006. Superación de la pobreza: una tarea Contigo, México, Sedesol, 2002, p. 101.
36 La siguiente discusión se deriva de A. Rahman, et. al., Preparing a Po-Poor National Budget Using Preparatory Tools: Lessons from Bottom-up Initiatives in Bangladesh, Bangladesh, Bangladesh Institute of Development Studies, 1999.
37 Las siguientes experiencias internacionales se derivan de D. Budlender y G. Hewitt, Gender Budgets Make More Cents, Londres, The Commonwealth Secretariat, 2002; Ministerio de Finanzas de Tanzania y TGNP, Checklist for Mainstreaming Gender into the Government Budget, Dar es Salaam, Ministerio de Finanzas, 2000; y D. Budlender, Review of Gender Budgets Initiatives, Ciudad del Cabo, CASE, 2001.